AA 38471498

No. 0672

NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y DOS.----------

ESCRITURA DE ACTUALIZACION DE AREA Y ACLARACION.----------

En la ciudad de Ubaté, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a catorce (14) de Mayo de dos mil nueve (2.009), en la Notaría Primera de este Círculo, cuyo Notario titular es **LUIS FERNANDO CASTELLANOS NIETO.----------**

Compareció **RICHARD MAURICIO PACHON PAJARITO,** identificado con la cedula de ciudadanía número 79.521.332 de Bogotá, en su calidad de alcalde del **MUNICIPIO DE UBATE** y por lo tanto representante legal, posesionado según Acta de fecha 26 de diciembre de 2007 y credencial de fecha 02 de noviembre de 2007 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO,** y de otro lado **LUIS ORLANDO CASAS MURCIA,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 79.164.549 de Ubaté, y quienes manifestaron.----------

PRIMERO.-Que por escritura pública número 421 del 27 de Marzo de 2.009 otorgada en la Notaria Primera de Ubaté, sin registrar (172-28409 y 172-59328), en la cual el **MUNICIPIO DE UBATE** permuto a favor de **LUIS ORLANDO CASAS MURCIA,** un globo de terreno de ciento cincuenta y tres mil seiscientos metros cuadrados (153.600 m2), que hasta hoy hizo parte de uno de mayor extensión denominado NOVILLEROS, ubicado en la vereda Palogordo del Municipio de Ubaté, el cual se denominó **LA MORENA** y cuyos linderos y demás especificaciones se hallan determinados en la mencionada escritura; y a su vez **LUIS ORLANDO CASAS MURCIA,** permuto a favor del **Municipio,** un lote de terreno denominado **LA HOLANDA,** ubicado en la vereda volcán del Municipio de Ubaté, cuyos linderos y demás especificaciones se hallan determinados en la mencionada escritura.----------

SEGUNDO.-Que por medio de esta escritura pública se actualiza la superficie del predio denominado **NOVILLEROS**, siendo la superficie 111

NOTARIA PRIMERA DE UBATE
MARIA CONSTANZA ALCAZAR LOTE
NOTARIA ENCARGADA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

hectáreas 8.525 metros cuadrados, es decir un millón ciento dieciocho mil quinientos veinticinco metros cuadrados (1`118.525Ms2), según certificación expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que se protocoliza con la presente escritura.----------

TERCERO.-Teniendo en cuenta esta actualización de área y restando la parte permutada en la escritura pública Nº 0421 del 27 de marzo de 2.009 de esta misma Notaría, ya citada le queda al municipio de Ubaté, LA PARTE RESTANTE, un lote terreno con una superficie de novecientos sesenta y cuatro mil novecientos veinticinco metros cuadrados (964.925Ms2), es decir 96 hectáreas 4.925 metros cuadrados, con los siguientes linderos especiales: **POR EL NORTE,** en parte colinda con predios de Ananías Ballesteros Nieto, cerca de púa de por medio, y en parte colinda con predios de Lancheros Páez Lilia, Lisandro Martínez, Anísela Suc, Delgado Forero Fernando, Ballen José Cleofe Suc, Ballén Forero Antonio, Bracho Uribe Espacia, rio Ubaté de por medio, **POR EL ORIENTE**, colinda en parte con predios de Choloma Ltda., Echeverry Uribe Andrés, Rio Suta de por medio, voltea línea recta hacia el occidente, colindando en todo el trayecto con predio permutado a **RUBIELA MURCIA CALDERON** y **MARTHA YOLANDA SANTANA SARMIENTO,** voltea hacia el sur en línea recta colindando en parte con **RUBIELA MURCIA CALDERON** y **MARTHA YOLANDA SANTANA SARMIENTO** y sigue colindando con **ORLANDO CASAS;** de este punto sigue en línea recta, voltea hacia el Oriente, colindando con el mismo **ORLANDO CASAS**, de este punto sigue hacia el costado Sur, lindando con terrenos de Pedro Gómez Barrero, gira hacia el Occidente, colinda con Nieto José Belisario en parte con predios de Rincón Moscoso Julio, en parte con predios de Cárdenas José Guillermo, en parte con predios de Martínez Guatava Pedro Ignacio, en parte con predios de Oviedo Gómez Nubia Esperanza, en parte con predios de Charary Gómez Carlos Julio, en parte con predios de Rincón Moscoso Manuel Euclides, en parte con predios de Murcia Pachón Isidro, **POR EL OCCIDENTE,** colinda en parte con predios de Alarcón Marco Tulio, en parte con predios de Robayo Nieto Rosa, en parte con predios de Robayo Nieto Gregorio, voltea en línea recta hacia el Oriente, colinda en parte con predios de Murcia

el trayecto con
hacia el norte,
con predios de
recta hacia el
Moisés, en par
Martínez María
Pajarito Pac
parte con Nieto
María, en
Castro María,
Espejo Guzmán
con Robayo G
encierra.----------
CUARTO. Ta
superficies de
siguiente mane
ORLANDO C
tres mil seiscie
cincuenta y tres
El predio
favor del M
doscientos trei
cincuenta y
(51.235Ms2), d
Geográfico Ag
protocoliza con
QUINTO: Acl

Ca2270191

iento dieciocho mil
3.525Ms2), según
tín Codazzi, que se

área y restando la
marzo de 2.009 de
Ubaté, LA PARTE
vecientos sesenta y
4.925Ms2), es decir
linderos especiales:
Ananías Ballesteros
da con predios de
ıc, Delgado Forero
, Bracho Uribe
colinda en parte con
Su[illegible] de por medio,
ıdo el trayecto con
RON y MARTHA
el sur en línea recta
RON y MARTHA
colindando con
cta, voltea hacia el
de este punto sigue
Gómez Barrero, gira
parte con predios de
José Guillermo, en
n[illegible]rte con predios
de Charary Gómez
Manuel Euclides, en
EL OCCIDENTE,
en parte con predios
ayo Nieto Gregorio,
n predios de Murcia

Alarcón Pablo Emilio, vallado de por medio, voltea en línea recta hacia el norte, colinda con predios del mismo Murcia Alarcón Pablo Emilio, nuevamente voltea en línea recta hacia el Oriente, voltea en línea recta hacia el Norte, voltea en línea recta hacia el Occidente, colindando en todo el trayecto con predios de Gómez Arévalo José Abel, voltea en línea recta hacia el norte, nuevamente voltea línea recta hacia el Occidente, colindando con predios de Murcia Alarcón Pablo Emilio, voltea nuevamente en línea recta hacia el norte colindando en parte con predios de Martínez Pachón Moisés, en parte con Páez Rodríguez Rosa Elvira, en parte con Bolívar Martínez María Aurora, en parte con Pinilla Pablo Enrique, en parte con Pajarito Pachón Adela, en parte con Santana Castañeda Juan de Dios, en parte con Nieto Alarcón Luis Francisco, en parte con Lancheros Castiblanco María, en parte con Nieto Alarcón Luis Francisco, en parte con Martínez Castro María, en parte con Martínez Castro José del Carmen, en parte con Espejo Guzmán Luis Eduardo, en parte con Ruiz Juan de la Cruz y en parte con Robayo Guerrero Guillermo León, camino y vallado de por medio y encierra.----------

CUARTO. También por medio de esta escritura pública se aclaran las superficies de los predios permutados en el sistema métrico decimal de la siguiente manera: a) El predio permutado del Municipio a favor de **LUIS ORLANDO CASAS MURCIA,** tiene una superficie de quince hectáreas tres mil seiscientos metros cuadrados (15Has 3.600 M2), es decir ciento cincuenta y tres mil seiscientos metros cuadrados (153.600 M2).----------

El predio permutado por el señor **LUIS ORLANDO CASAS MURCIA,** a favor del **Municipio de Ubaté,** tiene una superficie de cinco hectáreas mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados (5Has 1.235 Ms2), es decir cincuenta y un mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados (51.235Ms2), de conformidad con la Certificación expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi No. 000791 de fecha 14/05/2009, la cual se protocoliza con la presente escritura.----------

QUINTO: Aclaran los PERMUTANTES que los planos protocolizados con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NOTARIA PRIMERA
MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE
NOTARIA ENCARGADA

la Escritura No. 421 de 27 de Marzo de 2.009 son expedidos por la Secretaria de obras públicas del Municipio de Ubaté. -------------------------

SEXTO: En todo lo demás queda vigente la escritura pública No. 421 del 27 de Marzo de 2.009 otorgada en la Notaria Primera de Ubaté, y con ésta se protocoliza el plano de levantamiento topográfico del predio Novilleros elaborado por la Secretaria de obras públicas de Ubaté.-----------------------

El (los) otorgante (s) deja (n) expresa constancia que ha(n)leído en forma integra y detenida el contenido de esta escritura, que ha (n) verificado la exactitud de la información suministrada por el (ellos) mismo(s), y asume (n) su veracidad y responsabilidad y cualquier aclaración por motivos de inexactitud de los datos consignados se corregirán por cuenta del (los) otorgante (s).--

LEIDA: Como fue esta escritura por el (los) otorgante (s) y advertidos la formalidad del registro de la copia dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causara intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, la aprueba (n) y firma (ron) conmigo, el notario que autorizo el presente instrumento público. De conformidad con el Artículo 12 del Decreto 2148 de 1983, se autoriza la firma del representante legal para suscribir la presente escritura fuera de la sede de la notaria.------------------

TARIFA (Decreto 1681 del 16 de septiembre de 1996 - Resolución No. 9500 de 31 de Diciembre de 2.008).--

RECAUDOS : SUPERINTENDENCIA $ 3.465.oo -FONDO $ 3.465.oo.----

DERECHOS NOTARIALES $ 118.320. IVA $ 18.931.

Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números AA38471498-AA38471969-AA38471970- -----CR.

LOS COMPARECIENTES

RICHARD MAURICIO PACHÓN PAJARITO

C.C. No. 79.321332. BTA.

ALCALDE MUNICIPAL DE UBATE

EL NOTARIO P

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca227019

AA 38471970

n expedidos por la

---

pública No. 421 del
Ubaté, y con ésta se
l predio Novilleros

---

ha(n)leído en forma
ha (n) verificado la
mismo(s), y asume
ción por motivos de
por cuenta del (los)

---

e (s) y advertidos la
ntorio de dos (2)
de este instrumento,
r m s o fracción de
notario que autorizo
l el Artículo 12 del
esentante legal para
ria.----------
ación No. 9500 de 31 de

.465.oo.----
931.

LUIS ORLANDO CASAS MURCIA

C.C. No.

EL NOTARIO PRIMERO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 1ra DE UBATE LUIS FERNANDO CASTELLANOS

LUIS FERNANDO CASTELLANOS

1ª NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE UBATE, CUND.
Es fiél y Segunda copia tomada
de su original que se expide en
tres (3) copias
con destino a
quien interese
Ubate Cund. 13 JUL 2017
EL NOTARIO
Art. 79 Dec.960 /70

NOTARIA PRIMERA DE UBATE
MARÍA CONSTANZA ALONSO LOTE
NOTARIA ENCARGADA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE UBATE
1ª
ESTE ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE UBATE
1ª
ESTE ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE UBATE
1ª
ESTE ESPACIO EN BLANCO

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca22701911